

CAPÍTULO REIVINDICATORIO
(Primer Examen de Fondo)

1. Un Proceso para el tratamiento de granos de maíz de maíz antes de empacar en una bolsa de palomitas microondas para que los granos de maíz estén recubiertos con un compuesto y al menos un aditivo que comprende:

mezclar granos de maíz no tratados dentro de un mezclador común para impregnar el exterior del grano sin añadir grasa con al menos una de:

una primera combinación de al menos un aditivo sólido y lecitina de girasol sólida, en la que dicha primera combinación se realiza:

mezclar al menos un aditivo sólido y lecitina de girasol sólida dentro de un premezclador;

mezclar una salida de dicho premezclador dentro de un mezclador de sólidos; y

pasar una salida de dicho mezclador de sólido a través de un tamiz de modo que una salida de dicho tamiz se dirija al mezclador común;

una segunda combinación de al menos un aditivo líquido y lecitina de girasol líquida en la que dicha segunda combinación se realiza:

agitar al menos un aditivo líquido y lecitina de girasol líquida dentro de pre-agitador;

mezclar una salida de dicho pre-agitador dentro de un mezclador de líquidos; y

filtrar una salida de dicho mezclador de líquidos para que la salida filtrada se dirija al mezclador común;

una tercera combinación de al menos un aditivo sólido y al menos un aditivo líquido, lecitina de girasol líquida y lecitina de girasol sólida, en la que dicha tercera combinación se realiza:

mezclar al menos un aditivo sólido, al menos un aditivo líquido, lecitina de girasol líquida y lecitina de girasol sólida dentro de un mezclador;

amasar una salida de dicho mezclador dentro de una amasadora; y

filtrar una salida de dicha amasadora para que la salida filtrada se dirija al mezclador común;

una cuarta combinación de al menos un aditivo sólido y lecitina de girasol líquida, en donde dicha cuarta combinación se realiza:

mezclar al menos un aditivo sólido y lecitina de girasol líquida dentro de un mezclador;

amasar una salida de dicho mezclador dentro de una amasadora; y

filtrar una salida de dicha amasadora para para que la salida filtrada se dirija al mezclador común;

y

una quinta combinación de al menos un aditivo líquido y lecitina de girasol sólida, en la que dicha quinta combinación se realiza:

mezclar al menos un aditivo líquido y lecitina de girasol sólida dentro de un mezclador;

amasar una salida de dicho mezclador dentro de una amasadora; y

filtrar una salida de dicha amasadora para que la salida filtrada se dirija a dicho mezclador común.

2. El proceso de acuerdo a la Reivindicación 1, en donde dicha lecitina de girasol sólida y líquida se reemplaza con uno de: jarabe de fructosa, glucosa líquida, jarabe de maíz, melaza, jarabe de azúcar invertido y almidón de maíz.

3. El proceso de acuerdo a la Reivindicación 1, en donde los aditivos sólidos y líquidos se selecciona de: aromatizantes, sales, edulcorantes, acidulantes, sabores picantes, sabores amargos, lacas de alimentos, pegamentos alimenticios, colorantes, aglutinantes y espesantes.

4. El proceso de acuerdo a la Reivindicación 1, en el que el proceso se repite tantas veces como sea necesario un recubrimiento o capas diferentes para dichos granos de maíz.
